

**ADDENDUM A CARTA DE ENTENDIMIENTO CELEBRADA ENTRE LA
UNIVERSIDAD DE VALENCIA Y EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE
COSTA RICA
PARA UN PROGRAMA DE FORMACIÓN DE DOCTORES EN DIRECCIÓN DE
EMPRESAS**

Las partes, la Universitat de València denominada en adelante "UV", representada por el Doctor Rafael Fernández Guerrero, director del Departamento de Dirección de Empresas *Juan José Renay Piqueras*, y el Instituto Tecnológico de Costa Rica en lo sucesivo denominado "ITCR", institución de educación superior con cédula jurídica número cuatro mil cero cuarenta y dos mil ciento cuarenta y cinco- cero siete, representado en este acto por representado por Eugenio Trejos Benavides, mayor, casado, con Maestría en Administración Pública, vecino de Heredia, con cédula de identidad número nueve – cero cuarenta y uno – ochocientos ochenta, en su calidad de Rector, según Asamblea Plebiscitaria del día diecisiete de mayo del dos mil siete; publicado en La Gaceta Número ciento cuarenta y ocho del mismo año.

CONSIDERANDO QUE:

1. La UV y el ITCR firmaron una Carta de Entendimiento para un Programa de Formación de Doctores en Dirección de Empresas en el mes de noviembre del 2004.
2. La UV y el ITCR firmaron un Addendum a la Carta de Entendimiento para un Programa de Formación de Doctores en Dirección de Empresas el 8 de noviembre del 2005.
3. En la cláusula octava del Addendum se establece una cuantía de ₡24 953 150 (veinticuatro millones novecientos cincuenta y tres mil ciento cincuenta colones).
4. El otorgamiento de recursos presupuestarios por parte del ITCR al Programa de Formación de Doctores en Dirección de Empresas alcanzó la suma de ₡27 997 640 (veintisiete millones novecientos noventa y siete mil seiscientos cuarenta colones)
5. El Programa de Formación de Doctores en Dirección de Empresas se ha venido desarrollando en forma satisfactoria para ambas partes.
6. Para los años 2007 y 2008 se requiere de un refuerzo presupuestario de ₡14 634 900 (Catorce millones seiscientos treinta y cuatro mil novecientos colones).

VISTO DEBIDO






POR TANTO ACUERDAN:

Modificar la cláusula octava para que se lea de la siguiente forma:

OCTAVA: Cuantía

Para el desarrollo del Programa de Doctores en Dirección de Empresas el ITCR compromete recursos financieros por de ₡ 42 632 540 (cuarenta y dos millones seiscientos treinta y dos quinientos cuarenta colones)

En fe de lo anterior firmamos a los días del mes de 2007.



Dr. Rafael Fernández Guerrero
Director
Departamento de Dirección de Empresas
Juan José Renal Piqueras
Universitat de València



M.Sc. Eugenio Trejos Benavides
Rector
Instituto Tecnológico de Costa Rica
28-08-2007



VISTO BIENO
